



CONSIDERACIONES GENERALES

Las actividades de formación para el curso 2007-2008 responden a las prioridades marcadas en su momento por la Dirección General de Ordenación Académica. Por otra parte se han tenido en cuenta las demandas expresadas por los profesionales directamente o a través del Servicio de Formación del Profesorado.

En el caso de las **actividades dirigidas a profesionales de la orientación** (equipos psicopedagógicos y departamentos de orientación) hemos tratado de recoger los diferentes aspectos demandados, preferentemente en torno a atención a dificultades específicas, atención a la diversidad, problemas de la convivencia en los centros, etc.

En cuanto a la **oferta referida a los tutores de un mismo centro**, se ofrecen diversos cursos sobre formación para la mejora de la convivencia y apoyo a la acción tutorial.

Se hace también una breve descripción de nuestra página web y las posibilidades que ofrece de acceso a información relacionada con la orientación escolar en general y con la orientación académico-profesional en particular.

En esta convocatoria se continúa con la línea de trabajo de transferir cursos a los CAPs para su gestión directa, tanto de cursos monográficos como de apoyo a centros. Con ello logramos acercar la formación a los usuarios y se facilita la formación conjunta de equipos de trabajo. Queremos agradecer tanto a los CAPs y sus asesores, como a los asesores de las Direcciones de Área Territorial la colaboración prestada para poder llevar adelante esta iniciativa.

Quienes trabajamos en el Departamento de Orientación Escolar, como responsables del diseño y desarrollo de estas actividades, os animamos a participar en ellas y esperamos que sean enriquecedoras, tanto para las personas que asistan, como para los centros y la comunidad educativa donde desarrollan su labor.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Estas actividades de formación se dirigen a profesionales que desempeñen su trabajo en centros y servicios de la Comunidad de Madrid sostenidos con fondos públicos. Para poder participar en ellas tendrán preferencia quienes estén trabajando en:

- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Generales, de Atención Temprana y Específicos).
- Programas de Orientación en Centros de Educación Primaria.
- Departamentos de Orientación en Centros de Educación Secundaria.
- Departamentos de Orientación en Centros de Educación de Personas Adultas.
- Centros Específicos de Educación Especial (Profesionales de la Orientación).

Al describir cada una de las actividades, se especifica el colectivo al que va dirigida y, en su caso, los criterios de selección que se utilizarán.

Como en anteriores ocasiones, animamos a realizar una reflexión previa, para que las personas que trabajan juntas planifiquen coordinadamente su formación de acuerdo con las necesidades de su equipo o centro.



MODALIDADES DE FORMACIÓN

CURSOS

- Monográficos. Se imparten en el CRIF Las Acacias y en diversos CAPs, realizándose en este caso en colaboración.
- De apoyo a centros. Se realizan a petición de los equipos educativos.

Con una duración variable en función del tema, en la mayoría de ellos hay una fase presencial (de formación teórico-práctica), una fase no presencial (que se concreta en un trabajo práctico) y una sesión final de exposición de los trabajos realizados, seguimiento y evaluación. La duración de cada fase dependerá del número total de horas de la actividad pero la fase no presencial no podrá superar el 20% del total de horas de la actividad. Para que un curso se inicie debe tener al menos 15 profesionales.

SEMINARIOS

Se caracterizan por la implicación activa de todas las personas que participan. Durante su desarrollo podrán contar con apoyos externos de forma puntual o continuada (hasta un tercio del tiempo de formación planificado) y, en cualquier caso, el Departamento de Orientación Escolar participará en la planificación y seguimiento de la actividad.

Los contenidos de los Seminarios de Profundización se concretarán según las propuestas de las personas interesadas.

En este caso, el grupo de profesionales que realice la propuesta acordará con el Departamento de Orientación Escolar las condiciones de desarrollo del Seminario: formador o formadora y su grado de participación, calendario, horario, elaboración de materiales, coordinación de la actividad, etc.

El número mínimo de participantes será de seis. Será indispensable que una de esas personas asuma la coordinación y dinamización del seminario. Al final de la actividad, presentarán una memoria sobre lo realizado, así como las conclusiones y los materiales elaborados, de forma que puedan ser utilizados en adelante como elemento formativo.

La evaluación de la actividad la realizarán quienes participen, quienes hayan impartido la formación y representantes de la organización.

MESA DE TRABAJO

Actividad de 4 - 5 horas de duración sobre novedades en cuanto a Orientación Académica y Profesional y temas de interés y actualidad para la red de orientación. Esta actividad no se certifica como formación.

Las fechas y los contenidos se notificarán con suficiente antelación, a través de los Servicios de las Unidades de Programas. También se harán públicas a través de Internet, en la página Web del Departamento de Orientación Escolar, a la que se accede a través de la siguiente dirección:

www.educa.madrid.org/crif.acacias



CICLOS DE CONFERENCIAS-COLOQUIO

Tienen como objetivo facilitar información actualizada y promover un espacio de debate y contraste de información sobre temas de interés que han sido demandados a través del proceso de recogida de necesidades.

Las fechas y los contenidos se notificarán con suficiente antelación, a través de los Servicios de las Unidades de Programas. También se harán públicas a través de Internet, en la página Web ya citada.

CERTIFICACIÓN

Quienes participen en cursos o seminarios recibirán un certificado en el que se hará constar el número de horas y su equivalencia en créditos de formación.

Para tener derecho a la certificación, será necesario e inexcusable asistir al menos al 85% de las sesiones presenciales y realizar, en su caso, los trabajos prácticos de cada actividad.

ENTREGA DE SOLICITUDES Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Para solicitar cursos, o conferencias-coloquio, se utilizará la “**Hoja de inscripción en actividades de formación para el profesorado**”. Se podrán incluir **hasta tres actividades**, relacionándolas por orden de preferencia. Para la adjudicación de plazas, en algunos casos se tienen en cuenta determinados requisitos, que se indicarán en el apartado de observaciones.

Para solicitar seminarios se utilizará la hoja correspondiente.

Los cursos que se imparten en los CAPs tienen procedimientos y fechas de inscripción distintos. Consultar en el CAP correspondiente.

Las solicitudes deben remitirse por correo o por fax a:

Departamento de Orientación Escolar

**CRIF Las Acacias
C/ General Ricardos 179**

**TEL: 91 525 08 93
FAX: 91 525 41 30**

28025 Madrid

La fecha límite de recepción de solicitudes para los cursos monográficos que se imparten en el CRIF es el lunes día 8 de octubre de 2007
--

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

- Las plazas se adjudicarán siguiendo los criterios que se indican en cada una de las actividades. Para las posibles bajas que se pudieran producir existirá una lista de espera.
- **Las personas que no acudan a la primera sesión de un curso, y no lo hayan comunicado previamente por fax, serán dadas de baja y su plaza será adjudicada a las personas de la lista de espera.**

SOLICITUDES DE CURSOS DE APOYO A CENTROS

Las solicitudes se realizan a través de los Centros de Apoyo al Profesorado o del Departamento de Orientación Escolar del CRIF “Las Acacias” (Tel.: 91 525 08 93 ext. 202 y 216), según corresponda.
--